

Crónica judicial

El alcalde y treinta concejales de Bilbao, procesados

Cerca de media noche se conoce la sentencia que condena a ocho años de inhabilitación al alcalde y cuatro tenientes de alcalde, absolviendo libremente a los restantes

Ante el Tribunal de Urgencia se vio ayer la causa seguida contra la mayor parte del Ayuntamiento de Bilbao. Asistió un público numeroso resultando innecesarias las precauciones tomadas por la autoridad dentro y fuera del Palacio de Justicia.

Antecedentes

En el pasado mes de Agosto y como consecuencia del resultado negativo de unas gestiones practicadas en Madrid en defensa del concierto económico de las vascongadas, acordaron los municipios nombrar unas comisiones que juntamente con los gestores provinciales, continuaran los trabajos encaminados a fortalecer las haciendas locales puestas en peligro de sensible merma en virtud de anunciadas pretensiones en contra del concierto económico del País Vasco.

El gobernador de Vizcaya, en nombre del Gobierno prohibió terminantemente la celebración de las proyectadas elecciones. Con este motivo tuvieron lugar varios incidentes determinando la intervención de la fuerza pública y el procesamiento del alcalde y treinta concejales del Ayuntamiento de Bilbao.

Consecuentes

El fiscal considera los hechos como un delito de sedición y pide para cada uno de los procesados, la pena de ocho años de prisión. Las defensas piden para sus patrocinados la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

La sala

Estaba presidida por don Alejandro Gallo asistido de los magistrados don Celestino Valledor y don Norberto Martín Castellanos.

Representó al ministerio público, el fiscal de esta Territorial señor Suarez Valdés.

Las defensas estaban encomendadas a los letrados señores Aldasoro, Urriza, Arrien, Bujeda, Ruiz Funes y Jiménez Astia.

Asistían en calidad de letrados suplentes, los señores Fernández Villa, Picazo y Tena.

Actuó de secretario el señor Bustamante.

En el banquillo de los acusados tomaron asiento don Ernesto Ercoreca, don Ambrosio Garbisu, don Manuel Carabias, don Jesús Sáenz, don Emilio Díaz, don Alejandro Martínez, don Francisco Rasche, don Fermín Zarza, don Paulino Gómez, don Santiago Aznar, don Luis de la Plaza, don Genaro Ortega, don Juan Nadal, don Tomás Bilbao, don José María Goñi, don Nicolás de Madariaga, don Luciano Gorostiaga, don Juan Arregui, don José Domingo Arana, don Miguel López, don Juan José Basterra, don Juan Abando, don Eugenio Abrisqueta, don Lucio Badosa, don Manuel G. de Audiana, don José Ochoa, don Angel Arambarri, don Juan de Garajo, don Eugenio Olaverrieta y don Francisco Gaviña.

No comparecieron los concejales don Fulgencio Mateos y don Eulogio Urréjola.

Junto a estrados, y merced a la bondad del señor presidente, se colocaron mesas para los representantes de los periódicos de Bilbao y Burgos.

Declaran los procesados

A la voz de 'Audiencia pública' se llena rápidamente la sala y aún queda en los fríos tránsitos del Palacio de Justicia, la mayor parte de los componentes de la larga cola.

Dejone primeramente el alcalde señor Ercoreca y su declaración dura cerca de hora y media. Por el diálogo sostenido con el fiscal y parte de las defensas, nos enteramos de todos los antecedentes y pormenores que rodean a los hechos.

Niega que trataran de sustituir a las comisiones gestoras como igualmente el carácter separatista que se ha querido dar al asunto.

Lo que se proponían defender era los asuntos relacionados con las haciendas locales puestas en peligro por la anunciada desgravación de los vinos que solamente para Bilbao representa más de dos millones y medio de pesetas de pérdida.

Explica que el alcance de la reunión que se proponían celebrar, no era otro que el de designar a unos comisionados para que reforzaran los trabajos de las comisiones gestoras y paralelamente actuaran, ya que en Madrid, los gestores no conseguían terminar con éxito los trabajos en defensa del concierto económico.

Dice también que el gobernador concedió autorización para celebrar la reunión, siempre que no afectase al orden público.

Habla después de la convocatoria de la asamblea manifestando que conocía perfectamente su obligación y por lo tanto únicamente él, como alcalde, era el que podía convocar a sesión, quedándole al gobernador la facultad de declarar ilegales los acuerdos del Ayuntamiento, pero no suspender la sesión.

Luego relata el momento de la destitución, llevada a cabo mediante un oficio presentado por un delegado del gobernador de la provincia señor Velarde.

Por último, añade que al acudir al Ayuntamiento se encontró con varios policías que cachearon a los concejales.

Declaran después los señores Garbisu, Aldasoro, Urriza, Arrien, Bujeda, Ruiz Funes y Jiménez Astia.

SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia Auto de alquiler llame al TELEFONO 1-1-9 instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por GARAGE VICTORIA

su. Salcedo y Zarza que no aportan nuevos datos de interés. Por indicación del fiscal se suspende el interrogatorio después de hacer pregunta colectiva a los procesados y una invitación para que deponga aquel que lo considere oportuno.

Prueba testifical

El fiscal tiene citados dos testigos y los defensas a veintidós.

Comparecen en primer término el comisario señor Aparicio, jefe de la brigada social de Bilbao y delegado del gobernador el día de años.

Dice que llevaba instrucciones de lo que tenía que hacer y los correspondientes oficios para destituir al alcalde y a los tenientes de alcalde.

Añade que en el Ayuntamiento le fataron de palabra al entregar los oficios.

Le interrogan todas las defensas aclarándole que al dirigirse al Ayuntamiento había contadas personas en la calle y que después de conminar a los concejales para que desalojaran el Ayuntamiento, requirió la presencia de los guardias que a prevención esperaban en un carro de asalto en las proximidades del edificio y que momentáneamente detuvo a varios concejales para evitar alteraciones de orden público si al salir eran vistos por el público estacionado junto al municipio.

El señor Bujeda dice que el gobernador, al dar los oficios a su delegado sancionaba unos sucesos que no se habían cometido, deduciendo de su lectura que lo que pretendía el gobernador era impedir la reunión del Ayuntamiento.

(Se llama la atención al testigo por la forma con que contesta).

Llega después a estrados el señor Arsuaga, secretario del Ayuntamiento de Bilbao, que no aporta ningún dato nuevo.

Citados por los defensas comparecen los señores Olori, Olarieta, Bengoa y Sesiaín.

Olori, jefe de Hacienda del Ayuntamiento, asesor técnico y miembro de la Unión de Municipios vascos, considera siempre legal la reunión que el municipio proyectaba y en este sentido aconsejó al alcalde.

Olarieta, también abogado, entiende que la reunión era lícita y que la actitud del gobernador justificaba incluso una querrela criminal.

Bengoa, actual gestor del Ayuntamiento bilbaíno, afirma que siempre creyó oportuno que los Ayuntamientos se pusieran al frente de los trabajos encaminados a la defensa del concierto económico.

Don Fernando Sasiain, alcalde de San Sebastián, dice que el 12 de Agosto, al igual que en Bilbao, convocó a sesión, por lo que no fue procesado, aunque cometió el mismo acto que el señor Ercoreca.

Se le instruyó sumario y, según sus informes, ha sido sobreseído.

Se renuncia a continuar la prueba.

Se modifican las conclusiones El fiscal modifica sus conclusiones por apreciar únicamente un delito de desobediencia.

Solicita para cada uno de los procesados ocho años de inhabilitación y 300 pesetas de multa.

Las defensas reproducen las suyas, pidiendo la absolución.

A las dos y media se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

Los informes

A las cuatro y media continúa la sesión, comenzando el fiscal su informe para defender sus conclusiones.

Entiende que es un asunto de Derecho, tratándose también de un hecho eminentemente político.

Defiende sus atribuciones del gobernador y afianza su informe con la lectura de varios considerando de una sentencia del Tribunal Supremo, en la que se reconoce un delito de desobediencia por hechos análogos.

Los informes de las defensas, brillantes todos, se han dividido por materias.

El señor Aldasoro se ocupa de la exposición de los hechos.

Dice que en el País Vasco se han cometido actos análogos al que hoy se discute y los únicos que fueron encarcelados han sido los concejales de Bilbao, que son los que proclamaron la República y los que han contribuido a que destacase el señor Ve-

larde, siendo un ignorado funcionario de Hacienda.

El señor Urriza estudia las responsabilidades que han podido contraer los procesados, afirmando que a los concejales les asiste la razón aun en el caso de que hubieran pretendido sustituir a las comisiones gestoras.

El señor Arrien, analiza en su informe la cuestión procesal en su relación con el concierto económico, probando que no se puede seguir un procedimiento igual con los Ayuntamientos de régimen común que los afectados por el concierto económico.

El señor Bujeda circunscribe su actuación al derecho procesal, demostrando con la lectura de varios textos que los Ayuntamientos pueden asociarse para los fines que consideren justos, en defensa de sus intereses.

Considera que el caso es difícilísimo, culpando de su planteamiento a la autoridad gubernativa, que se tomó atribuciones que no tiene, y entre otras monstruosidades, cometió el hecho de enjuiciar unos actos que aún no se habían celebrado.

Seguidamente el señor Ruiz Funes entiende en el aspecto legal de la cuestión.

Afirma que no hubo desobediencia ni se atentó contra el orden público como lo demuestra el hecho de que el gobernador no usó de sus facultades.

Estudia los tipos de desobediencia e impugna al fiscal diciéndole que en su informe se alude a este extremo, pero no se señala el tipo en donde puede encuadrarse al señor Ercoreca y al resto de los concejales.

Habla de las órbitas del deber y de la facultad de mandar y de controlar, deduciendo que la responsabilidad criminal no alcanza a la persona jurídica.

Por último, el señor Jiménez Astia también se ocupa de la cuestión legal, examinando los asuntos técnicos relacionados con el hecho.

Dice que el Código Penal no es una abstracción y que todo delito para ser juzgado, tiene previamente que tener un reflejo en el Código.

Prueba que la orden era anticonstitucional, añadiendo que no puede haber desobediencia si no hay intención.

Confiesa al fiscal rebatiendo sus argumentos.

Habla de la misión de los concejales y termina negando que haya dolo, porque a los procesados no se les podía exigir otra conducta.

La sentencia

A las nueve se retiró el Tribunal a deliberar y después de las once y media de la noche se conoció la sentencia.

En ella se condena a la pena solicitada por el fiscal al alcalde señor Ercoreca y a los tenientes de alcalde señores Garbisu, Zarza, Nadaf y Bilbao.

Según nuestros informes los letrados se proponen recurrir de la sentencia.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Incidente procedente del Juzgado de Roa, de previo y especial pronunciamiento, seguido entre don Florentino Herrero y otros y don Marcelino Hernández.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Jesús Nebreda Rojo, sobre hurto.

¿Desea usted un buen reloj? en la Relojería Melgosa con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirle Santander, 34 - BURGOS

La fiesta de Santa Cecilia en el Patronato de San José

Por la mañana, después de tocar diáfano, se engalanaron los balcones y a continuación se tuvo la comunión, acercándose a la mesa todos los músicos y cantando en ella los gozos de Santa Cecilia.

En el altar se colocó el cuadro de la Santa, que preside la Academia de Música, adornado con flores e infinitad de luces.

A las diez, don Valentín Pafencia, dijo la misa, ejecutando los músicos la de Perossi «Te Deum Laudamus», a dos voces.

Nuestro amado director nos dirigió la palabra, poniendo a nuestra consideración, las virtudes de nuestra excelsa Patrona Santa Cecilia y terminándose la fiesta con el himno a la Santa.

A las doce, se dió un concierto y a continuación se tuvo una comida familiar, (invitando a ella a los educandos de la Banda) consistente en ensalada de repollo, fietses, salsichas, aceitunas, sardinas en aceite, panecillos, vino, naranjas y uvas, saliendo de paseo hasta las cinco, a cuya hora unos bienhechores, obsequiaron a los músicos con panecillos y chocolate.

Después de la cena, hubo una sesión de cine, desfilando en la pantalla las vistas de Roma, las catacumbas y los suplicios de algunos mártires, terminándose con el himno a Santa Cecilia.

Un músico del Patronato

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Sociedad Española de Medicina del Trabajo

Esta sociedad celebrará su primera reunión anual en Madrid, en los días 18 y 19 de Enero de 1935, presentándose las siguientes ponencias:

1.º Diagnóstico y tratamiento de las consecuencias lejanas de los traumatismos del cráneo: Dres. Oller y Escaridó, de Madrid.

2.º Predisposición herniaria y valor del reconocimiento previo: Dres. López Trigo, de Valencia y García Tornel, de Barcelona.

3.º Silicosis: Dres. García Triviña, Pacheco y Torrijos, de Madrid.

4.º Autolesionismo: Dres. Casco y Tovar, de Madrid.

Tanto los socios de número como los corresponsales, podrán enviar las comunicaciones que estimen pertinentes, siempre que éstas estén en poder de la directiva antes del día 30 de Diciembre.

Las informaciones pueden ser solicitadas al Dr. Polo, secretario de la sociedad, en la Clínica del Trabajo del Instituto Nacional de Previsión, Avenida de Pablo Iglesias, 19, Madrid.

TRAJES - UNIFORMES CAMARERO Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Rafael Martínez Calvo, falleció el día 28 de Noviembre de 1933, a los 58 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición de Su Santidad Q. E. P. D. Su afligida esposa, doña Angela Palacios Berzosa; hijos, don Julio (maestro nacional) y don Antonio José (director del Orfeón Burgalés); hija política, doña Pilar Pascual Arriaco; hermana, doña Carmen; nietos, primos y demás parientes Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al Oficio de Aniversario que por el alma del finado tendrá lugar mañana miércoles, a las ONCE, en la Iglesia parroquial de San Lemes Abad, Patrón de Burgos, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos. Burgos 27 de Noviembre de 1934.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María Vicente Gallo, VIUDA DE REVUELTA, falleció el día 28 de Noviembre de 1933, habiendo recibido los Santos Sacramentos Q. E. P. D. Su afligida madre D.ª Andrea Gallo A. Villalobos; hermanos, D. Primitivo y D.ª Amalia; madre política, D.ª Marcelina Fernández; hermanos políticos, D.ª Andrea Izquierdo D.ª María Ezzurra y D. José de Vía; sobrinos, primos y demás familia Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar y les quedarán agradecidos. Las misas que se celebren mañana miércoles, de media en media hora, en el altar mayor de la parroquia de Santiago (inclusa en la S. I. C. B.) desde las ocho hasta las doce, inclusive; y las que se digan a las mismas horas en la capilla del Santísimo Cristo en el altar mayor; la Exposición del Santísimo en la capilla de las Madres Reparadoras, y las misas de siete y media, ocho, nueve, diez; once y doce, la Exposición del Santísimo en la capilla de las Religiosas Escavas, y las misas que se digan de las nueve en adelante serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2.50 BOLSITA 1 " 0.20 Café "EL PATO," De aroma inconfundible SON LOS MEJORES Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.º

Auxiliares de la Dirección de Seguridad Convocadas «Gaceta» 21 250 plazas, sin exigirse título; edad, dieciséis a treinta y seis años; exámenes, en Febrero; admitiéndose señoritas. Reciente el triunfo en las últimas oposiciones celebradas en Madrid. Preparación a cargo de profesorado especializado INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordon)-Teléfono 92.-BURGOS ¿250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad? No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo Se admiten señoritas Academia Comercial SAN JUAN, 41 BURGOS La Academia de los éxitos

Los nuevos aparatos ATWATER KENT de pocas válvulas tienen ahora una fidelidad de sonido sólo comparable a los grandes aparatos de muchas válvulas anteriormente. ATWATER KENT RADIO AUTO ELECTRICIDAD, S. A. Representación en Burgos: M. Mata Villanueva - Espolón, 1

Gran Rifa Benéfica Hospital - Asilo Municipal de Santurce Por una peseta, 10.000 pesetas. — Por tres pesetas, 30.000 pesetas Premios en sus tres series: 3 casas, a 10.000 pesetas una. . . 30.000 pesetas 3 vacas, a 1.250 pesetas . . . 3.750 3 máquinas «Alfa», a 500. . . 1.500 3 estatuas Virgen del Pilar, a 300. . . 900 3 cortes de traje, a 100 . . . 300 13 bicicletas, a 250. . . 4.500 60 mantas palenquinas . . . 3.600 297 plumas estilográficas, a 10 . . . 2.970 IMPORTE DE LOS . . . 390 PREMIOS . . . 47.520 Aproveche usted la oportunidad de poder tomar el mismo número de las tres series. Así podrá usted alcanzar las 30.000 pesetas, o sean, las tres casas, tres vacas etc., premios jamás concedidos en rifa de clase alguna.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros El Sr. Jalón da una referencia de lo tratado

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Poco después acudió el general Batet y permaneció allí solamente veinte minutos.

Cuando terminó el Consejo dijo el ministro de Comunicaciones a los periodistas que se había acordado a propuesta del señor Lerroux presentar a las Cortes un proyecto de ley ascendiendo a tenientes generales a los señores Batet y López Ochoa.

Claro es que a título de excepción y atendiendo a los servicios prestados y desde luego no causarían vacante. El Consejo estudiará una petición de los ingenieros industriales de las empresas de Asturias que para su garantía personal solicitan la concesión de licencia de uso de armas.

Seguía diciendo que el señor Lerroux había ampliado el dictamen emitido por la comisión del patrimonio forestal sobre las bases agrícola y financiera.

Se designó una ponencia formada por los ministros de Agricultura, Obras Públicas y Hacienda para que traigan las conclusiones de este proyecto, que se estudiará en el Consejo próximo.

Se ocupó el Consejo de la congestión de determinadas cárceles y de la situación de algunos detenidos sin auto de procesamiento, pero que tienen que comparecer en los sumarios.

Se estudió lo referente a campos de concentración y penitenciarias. A los campos de concentración podían ir los atracadores y maldantes y procesados de los bajos fondos sociales, que pueden contaminar a los restantes que han delinquido por sus ideales.

El señor Aizpín hizo un estudio de una penitenciaría en la Guinea y de un proyecto de campo de concentración, pero no estimaba el Gobierno pertinente hablar en estos momentos.

El ministro de Estado habló de las negociaciones que se siguen con Austria y la Argentina.

El ministro de Hacienda trató de la cobranza del impuesto de la renta en las vascongadas, para lo cual existe una fórmula.

A propuesta del ministro de Agricultura se acordó incorporar al debate parlamentario su proyecto sobre arrendamientos.

Como en las Cortes existe ya un proyecto, el ministro lo hace con el carácter de voto particular, ya que se trata de iniciativa y sugerencia suyas.

Refiriéndose a las informaciones de los periódicos «Daily Herald» y «Daily Express», de Londres, manifestó que éstos diarios creen que España es una nación de séptimo orden o una colonia de negros.

Como el Gobierno no se halla dispuesto a que se nos trate en este tono, pedimos las mismas consideraciones que tenemos para con ellos.

Lo que dice el Sr. Lerroux
El jefe del Gobierno, refiriéndose a la entrevista celebrada con el general Batet, dijo que había sido un acto de cordialidad, en el que llegó a emocionarse.

Confirmó que se presentará a las Cortes el proyecto de ascenso de los generales Batet y López Ochoa.

Se estudió la proposición del señor Gil Robles, ratificándose la fórmula del Gobierno de discutir los presupuestos en la Cámara, llegando a la duplicidad de sesiones si se precisa y al nombramiento de una comisión que acuerde las bases de concesión al Gobierno de unos poderes con arreglo al artículo 61 de la Constitución.

Nota oficial
La referencia oficial dice así: Proponiendo que se consideren hechos de guerra a los efectos de concesión de recompensas, los realizados por las tropas e Institutos armados en la represión del movimiento hasta que se ordene el levantamiento del estado de guerra.

Condonando al Casino militar de clases de Vitoria ciertos impuestos que tenía por parte de aquella Diputación. Propuesta de libertad condicional formulada por el gobernador de la prisión del Hacho a favor de Vicente Rodríguez, condenado a dos años por un delito contra el honor militar.

Proponiendo el reintegro en el Ejército, con el empleo de teniente general, en situación de segunda reserva, a don

Se concede el ascenso a tenientes generales a los señores Batet y López Ochoa. Los ministros han estudiado lo referente a los campos de concentración y penitenciarías para descongestionar las cárceles. Aun cuando haya que duplicar las sesiones, los presupuestos se discutirán en la Cámara. Se aplica los beneficios de la amnistía a los generales Martínez Anido, Muñoz Cobos, Aizpuru, Berenguer y Saro

Severiano Martínez Anido, por aplicación de la amnistía.

Idem ídem a los generales Muñoz Cobos, Aizpuru, don Federico Berenguer y don Leopoldo de Saro.

Expediente sobre el pleito contencioso administrativo que concede la vuelta a activo al capitán don Justo Sanjurjo.

Autorizando la construcción de las obras de una instalación para combustible líquido en la base de Mahón.

Aprobando las obras de reparación en el Instituto de Orense.

Construcción de escuelas.

Reorganizando las plantillas de los ingenieros de Montes y auxiliares facultativos.

Idem de ingenieros agrónomos.

Proyecto relacionado con el acceso de colonos a propietarios.

Nombramiento de personal de Obras Públicas.

Concesión de cantidades a varios Ayuntamientos para el abastecimiento de aguas.

Concurso entre propietarios para instalar la escuela de Telecomunicación.

Información varia
La restitución del orden público de Cataluña al Gobierno central

A las ocho y media de la noche, salió de la Presidencia el señor Lerroux, manifestando a los periodistas que les iba a entregar una copia del decreto que restituye el orden público en Cataluña al Gobierno central.

Le preguntaron si en el Consejo de mañana se trataría del nombramiento de gobernador general en Cataluña.

Posiblemente no, contestó.

El decreto, dice lo siguiente: «La rebeldía que perturba el orden público en Cataluña, por el movimiento subversivo de la Generalidad, a entera satisfacción nacional, haciendo uso contra ésta, de organismos armados que el Gobierno de la República puso a su disposición para el mantenimiento del orden público, imponen el deber, en interés de la soberanía nacional, y de la seguridad del mismo, de incautarse de los expresados servicios, que fueron traspasados a la Generalidad, para lograr el restablecimiento de la normalidad en aquella región.

Con tal propósito, de conformidad con el Consejo de ministros, el presidente del mismo que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Su Excelencia, el adjunto proyecto de decreto:

De conformidad con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo único. Con arreglo a lo prevenido en el número segundo, artículo noveno de la ley de 15 de Septiembre de 1932, en uso de las facultades que competen al Gobierno de la República, éste asumirá la dirección de todos los servicios de orden público en Cataluña, que a propuesta de la Junta de Seguridad habían sido traspasados a la Generalidad, por decreto 15 de Noviembre y 8 de Diciembre de 1933 y 21 de Enero último.

De madrugada en Gobernación. El señor Vaquero facilita varias noticias

El ministro de la Gobernación dió esta madrugada a los periodistas detalles de la detención de los autores del

atracó cometido en Almacera (Valencia), uno de los cuales, apellidado Tamarit, había intervenido también en el atraco a la sucursal del Banco Español de Crédito en Jérica (Castellón).

El otro de los detenidos se llama Ruiz Miguel.

Dió cuenta también en ministro de los telegramas que se han cruzado entre él y el comandante Doval, delegado del Gobierno en Asturias, en los cuales éste le participa que continúan hallándose cantidades procedentes del robo cometido en el Banco de España en Oviedo.

Esta mañana, en el monte Las Requegas, se encontraron 50.000 pesetas, y en el monte La Parra, en un lugar próximo a donde se hallaron 1.135.200 pesetas, fueron encontradas otras 362.100, lo cual hace un total de 412.100 que añadir al primer hallazgo.

Dió cuenta también el ministro de la felicitación que ha enviado al comandante Doval, para que la transmita a los caritantes Galán y Toledo, y a los tenientes Ossorio y Galache, que han intervenido en estos descubrimientos.

Las referidas cantidades han sido entregadas ya a los representantes del Banco de España, en Oviedo.

Continúan recogiendo armas. Hoy se han hallado 190 largas, 39 bombas y numerosas armas cortas.

Se han practicado 23 detenciones. Uno de los detenidos maneja una ametralladora contra las fuerzas en los pasados sucesos. Dijo por último el señor Vaquero, que a su regreso de Priego el Presidente de la República, había ya firmado la promulgación de la ley, recargando las penas por tenencia ilícita de armas y explosivos, que aparecerá probablemente en la «Gaceta» de mañana, y entrará en vigor pasado mañana.

PROVINCIAS
Detención de los asesinos de un sacerdote

BILBAO.—La guardia civil ha detenido en la escuela minera, a los asesinos del sacerdote del pueblo de La Arboleda.

Se llaman Angel Altea y Claudio Martínez, y se han confesado autores del hecho.

Sigue apareciendo dinero
OVIEDO Siguen las pesquisas en el monte La Parra en busca del dinero robado en el Banco de España.

Un saco han sido encontradas 412.100 pesetas y en una lata, 50.000.

Otra vez el «duende»
ZARAGOZA.—Avanzada la madrugada, ha vuelto a dejarse por la voz del «duende».

La casa, y dijo: «Aquí estoy, cobardes, cobardes».

Los «Amigos de Rusia» complicados en la revolución

OVIEDO.—Desde hace varios días se encuentra en Oviedo, en calidad de detenido, Wenceslao Roces, catedrático excedente y presidente de la Sociedad Amigos de Rusia.

Fue detenido en Madrid por la Policía en virtud de instrucciones enviadas por el comandante Doval, después de comprobar que había tenido una intervención muy importante y directa en el movimiento revolucionario de Asturias. Ha sido comprobado que estuvo en esta provincia en los días del 6 al 9 de Octubre y fué visto en Mieres, Sama de Langreo, Laviana y Oviedo.

Cuando los dirigentes revolucionarios dieron por perdido el movimiento, Wenceslao Rocés fué designado para que diera a los revolucionarios de Asturias la orden de cesar en las hostilidades, en unión de Alvarez del Vayo, diputado y ex embajador en Méjico y actualmente representante de los socialistas españoles en las sesiones que celebra la II Internacional.

En esta designación intervinieron Amador Fernández, Fernando de los Ríos y, como mediador, el Sr. Ossorio y Gallardo, en cuyo domicilio se celebró una reunión.

El «duende» que tiene intrigados a los zaragozanos.—Un curioso comunicado del señor Royo Villanova

ZARAGOZA.—A última hora, ha tenido este suceso una sorprendente derivación. En «Heraldo de Aragón», se ha recibido un B. L. M. de don Ricardo Royo Villanova, que dice:

«El presidente de la Sección de Medicina de la Academia de Zaragoza, saluda al señor director de «Heraldo de Aragón», su distinguido amigo, y por si su publicidad pudiera contribuir al sosiego de las gentes sencillas intriguadas por el suceso de la calle de Gascón de Gobar, se apresura a comunicarle, que esta tarde, a la hora de la consulta, ha estado en su casa el famoso «duende», quien después de escuchar su prescripción, le ha asegurado que el fin que se proponía con su demostración de ventriloquía, era anunciar una de las casas de comercio más acreditada de Zaragoza; pero que desista de sus propósitos ante el temor de que los propietarios de ese comercio, fuesen objeto de alguna sanción, ya que está interviniendo la Policía y el Juzgado.»

Este B. L. M. ha sorprendido mucho. Cuantos conocen la comunicación del señor Royo Villanova, sospechan se trate de un rasgo humorístico, muy propio de las circunstancias y del buen humor del ilustre doctor, pues de no ser así, lo probable sea que el juez estuviese ya enterado y sus actuaciones orientadas en ese sentido.

Las actuaciones del juez señor Alarcón
CADIZ.—El juez señor Alarcón tomó declaraciones en la Audiencia a don Luis Machuca, apoderado de Carranza y a don Benito Boo, administrador. Machuca declaró que intervino únicamente en la venta del vapor «Mamaleña» y luego «Turquesa».

Recibió a los compradores y les enseñó los dos buques que estaban en la grada del astillero, eligiendo el adquirido. Después dice que le extraño verles cargar en el muelle cajas distintas, y entonces le preguntó al comandante Calzada, que en Marruecos había sido capitán suyo, quien le contestó que era cosa oficial, y no se volvió a preocupar del buque.

Don Benito Boo, según referencias, dijo que sólo conocía algunos detalles de la venta del buque.

Consejos de guerra contra varias mujeres
GRANADA.—En el cuartel de Infantería se celebró un Consejo de guerra contra Antonia Alcázar por insultos a la fuerza armada. Parece que se la condena a seis meses y un día.

También se celebró otro Consejo de guerra contra Herminia Usero y diez mujeres más que insultaron a las fuerzas que trasladaban a Granada varios presos de Bogarban.

Detenciones
BARCELONA.—Han sido detenidos en las oficinas de los Sindicatos independientes, 22 individuos que celebraban una reunión clandestina.

A disposición de la autoridad militar han sido puestos once vecinos de Villanueva y Geltrú.

Se ha detenido a José Puente, que tiene una larga historia contra la propiedad.

El general López Ochoa
CORUSA.—Llegó en automóvil el general López Ochoa, ignorándose los motivos del viaje.

Un complicado en los sucesos
FERROL.—Conducido por la guardia civil ha salido para Asturias el súbdito checo José Smith, reclamado por el juez militar de Grado por hallarse complicado en los sucesos revolucionarios.

EXTRANJERO
D. Indalecio Prieto, cambia de residencia

PARIS.—El señor Prieto regresó esta mañana a París, en donde nuevamente reside en compañía de una de sus hijas. El diputado socialista, decidió su pender su temporada en la Casa Azul para desautorizar los rumores que suponían al huésped de la villa Helios (Cagnes-sur-Mer) en contacto personal con Trotsky.

En este sentido, comentaron desagradablemente la estancia del señor Prieto en Cagnes, los diarios «L'Esclaireur», de Niza y «Le Jour», de París.

Finalmente, los agentes de la auto-

ridad, visitaron al señor Prieto, para indicarle la conveniencia de un traslado.

a policía detiene en París a varios españoles

PARIS.—La Policía ha proseguido hoy sus batidas y registros en diversos bares y tiendas de bebidas de París. Han sido registrados numerosos individuos.

Cincuenta detenidos han sido puestos a disposición de la Dirección general de la Policía judicial para comprobar su situación.

Se ha mantenido la detención de 22

de dichos individuos, entre los cuales figura un español, detenido por infracción del decreto de expulsión, y otros dos españoles por vagos y tener prohibida la entrada en Francia.

Por otra parte, ocho españoles que se encuentran en situación irregular han sido puestos a disposición del Servicio de extranjeros.

En Tokio mueren a causa de una inundación 53 mineros que trabajaban en una mina bajo el mar

TOKIO.—Se reciben nuevos detalles acerca de la catástrofe ocurrida en una mina de carbón de Matsushima.

Según las últimas noticias recibidas, la inundación de la mina se produjo a consecuencia del derrumbamiento de una de las galerías de dicha mina, provocado por una explosión de grisú.

En el momento de producirse la explosión trabajaban en el interior de la mina numerosos obreros, la mayoría de los cuales pudo huir; no así 53 de ellos, que, bloqueados dentro de la galería siniestrada, perecieron sin que se les pudiese prestar auxilio.

La mina en que ha ocurrido la catástrofe, era una de las minas de carbón más importantes del Japón, y sus galerías se extendían incluso por debajo del mar, a la altura de Nagasaki.

Ultima hora

La reorganización de la policía Más noticias del «duende» de Zaragoza

Hemos conversado breves momentos con el ministro de la Gobernación, quien nos anticipó algunos detalles del importante proyecto de ley sobre la reorganización de la policía que pasó a depender de la Generalidad y de los agentes de tercera del cuerpo de vigilancia.

Se dispone por una sola vez que los agentes de policía dependientes de la Generalidad podrán pedir el ingreso en la escala general con estos requisitos:

1.º Solicitándolo de la Dirección de Seguridad durante el plazo de 30 días.

2.º Evidenciar no tener antecedentes penales y ser seleccionados de la Dirección de Seguridad o de la Escuela de policía.

3.º Al ser readmitidos sufrirán un examen en la Escuela de policía del Estado, en la que realizarán un curso de seis meses, pasando después al escalafón general. El curso comenzará el 15 de Enero y terminará el 15 de Julio.

Los agentes de tercera podrán ingresar en el escalafón técnico solicitándolo de la Dirección de Seguridad.

En virtud de esta disposición se evitara la aplicación de un criterio injusto para la totalidad de la policía que pasó al servicio de la Generalidad y se satisfacen las aspiraciones de los agentes de tercera que desean pasar a la escala técnica.

Preguntado el señor Vaquero que cuándo se levantará el estado de guerra, dió a entender que no será por ahora, pues se precisa llegar al desarme, ir a la depuración social y represión adecuada de los vergonzosos atracos que se registran, los cuales serán castigados con ejemplaridad.

El general Batet
Hablando con el general Batet nos ha dicho que había experimentado gran emoción cuando esta mañana, en su presencia, el Gobierno elogió su labor.

Como representante de la cuarta división considera que esas atenciones de las han dispensado a aquellas fuerzas.

Preguntado si con motivo de su ascenso a teniente general entraría en la combinación de mandos militares que se anuncia, contestó que él, como buen militar, va siempre donde se disponga.

Agregó que la propuesta de recompensas que había traído sigue sus trámites en el Estado Mayor Central.

Concluyó diciendo que visitará al jefe del Gobierno como tal y como ministro de la Guerra y que regresará a Barcelona mañana por la tarde o al día siguiente.

Los radicales
Se han reunido los diputados radicales, acordando, sin perjuicio de secundar lo que disponga el Gobierno en el asunto económico, que deben discutirse y aprobarse los presupuestos en el plazo marcado.

Sobre la censura
El señor Sanz del Río ha presentado a la Cámara un ruego por escrito en el que trata de la forma anormal en la que se ejerce la censura.

ZARAGOZA.—Contra lo que se había dicho, el «duende» no ha vuelto a hablar desde que la casa se ha sometido a una fuerte vigilancia.

Se ha llegado a saber el nombre de la persona que hizo circular la falsa noticia.

Las autoridades para evitar que se lancen «bulos» que puedan alarmar a la población han dispuesto, se monte una guardia permanente, encomendado esta misión a dos agentes de policía.

En una nueva investigación que se ha practicado últimamente, bajo la dirección de un arquitecto, se ha podido comprobar que una persona que habita en una habitación contigua a la cocina se la oye perfectamente en esta última dependencia de la casa, advirtiéndose que llega la voz amplificada.

Se anuncia otra investigación, aún más minuciosa, encaminada a comprobar si cuanto se diga en la memoria de habitación, se oye también desde el punto del fogón de donde, al parecer, salía la extraña voz.

Se ha recibido un telegrama procedente de Portugal y dirigido al «duende», en el que se le dice que si va a casa del que firma el despacho, le dará cinco mil pesetas.

El telegrama se ha entregado al gobernador.

Recogida de armas
SAN SEBASTIAN.—Comunican de Beasain, que como consecuencia de unos registros practicados, han sido encontradas algunas armas.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	HOY	ANTERIOR	HOY	
Interior	70.00	70.00	Banco de España	570.50	570.00
Exterior	84.75	84.00	Hipotecario	255.00	250.00
Amorizable 4%	84.25	80.00	Hispánico Americano	148.00	140.00
5% antiguo	93.50	90.00	Español de Crédito	185.50	185.50
5% 1917	90.00	0.00	Central	75.00	30.00
1926	100.00	0.00	Río de la Plata	73.00	0.00
1927 con imp.	90.25	90.00	Ferrocarril del Norte	268.25	226.50
1927 libre	100.75	101.00	Idem ídem Obligaciones	85.50	0.00
Ferrovial	90.25	99.00	Idem M. Z. A.	210.00	209.50
Cédulas hipotecarias 4%	85.00	86.00	Idem ídem Obligaciones		
5%	94.75	95.00	1.ª hipoteca	252.75	251.50
6%	103.60	104.00	Alicantes, Obligaciones	243.75	200.00
Francos franceses	48.40	48.40	Azucareras preferentes	40.50	0.00
suizos	238.37	238.37	Idem ordinarias	38.00	0.00
belgas	171.62	171.62	Tabacaleras	217.00	216.00
Libras	36.70	36.70	Altos Hornos	61.00	0.00
Dólares	7.36	7.36	Duro Felguera	40.00	0.00
Órden	62.91	62.91	Telefónica Nacional	105.75	106.75

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete en punto, grandioso programa doble

- 1.ª La deliciosa comedia del más atractivo interés
Rápteme usted
- 2.ª La muy divertida comedia, con música muy deliciosa
Así es Broadway

Precios: Butaca, de la fila 1.ª a 1.9.ª, 0'50 peseta. Todas las demás de patio 0'63
Butaca de preferencia, 0'80

En breve: EL ABOGADO. Cuyos principales intérpretes son: Jhon Borrymore y Bebé Daniels
Pronto: LOS CONQUISTADORES.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las 7 UNICA FUNCION

1.º ESTRENO, de la afamada marca «Metro Goldwyn Mayer»
Perdone, señorita

2.º **Resurrección** EN ESPAÑOL
En breve... Rasputín y la zarina. HABLADA EN ESPAÑOL

AVENIDA

Mañana, a las 7'15 y a las 10'30 GRAN FUNCION FEMINA

ESTRENO de la preciosa opereta cómica, titulada
Por tu amor

Ingeniosísima e hilarante a más no poder.
Interpretada por el famoso tenor de la voz de diamante FRANCO FORESTA
Caballeros, 1 peseta — Señoras, 0'50



¿RADIADOR PORTATIL?

Puede Vd. tenerlo llevando un TRAJE INTERIOR DE LANA TERMOGENA

LA PASTORA

Se venden en las buenas camiserías y establecimientos de géneros de punto

SALON PARISIANA

TELEFONO 69 - a las 7 15

Extraordinario programa - ¡¡Precios increíbles!!

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ AIN-CALVO. 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Regalamos

en calidad de propaganda preservativo americano, esterilizable, irrompible, garantizado 5 años. Enviando para franco 0,75 en sellos al apartado 1.087, Madrid.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas. Lea usted

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortos 561, pral., dcha., telfo. 35733. Barcelona

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Precio: 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Graese Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.-MADRID

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, motivo fuerza, 3.500, seguridad, 4.000, civiles, 20 alcaguacías, secretarios Ayuntamiento, oriscanzas, carteros, metro, tranvía, sueldos 2.500 a 4.000, Centro Informativo, San Raimundo, Madrid. Remitir dos sellos de 0,30 para informarnos.

Representante

Para antigua casa de lubricantes, preciso buen agente vendedor, que conozca a la perfección este ramo y el de accesorios. Preferible cuenta con clientela y viaje la provincia. Dirigirse: E. B., apartado 444, Bilbao.

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña o Inglaterra



En esta Casa se vende el sommier "Númanois"

El Secreto del Encanto de la Mujer Elegante ¿Lo conoce USTED?

Aquel domingo por la tarde, Juanita iba a estrenar un sombrero y un par de guantes nuevos. El hombre de sus ensueños iba a serle presentado por primera vez. Jamás había deseado ninguna mujer parecer más perfecta.

Se encontraron. No fueron ni el sombrero ni los guantes lo que observó en primer lugar: Fue su tez esplendorosamente fresca, clara y atrevidamente y de un aspecto mate tan acabado y atractivo de casados descubrió el secreto en su mesita de tocador. La vio que usaba, por la mañana, la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa) y que, antes de salir, se ponía unos pequeños Polvos Tokalon, una ligerísima capa uniforme en la cara y en el cuello.

Estos dos famosos productos parisenses, tan poco costosos, y que producen, sin embargo, tan maravillosos efectos, los usan, diariamente, las mujeres más elegantes—las que saben cómo conmovér el corazón de un hombre. Quedará Ud. sorprendida y encantada cuando los pruebe usted misma en su propia cara. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande, y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).



Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use

"Cica Séptico Liras" o "Cicatrizante Liras a la cloramina"

No se pega al vendaje
De venta en todas las farmacias

El viernes: Gran Moda. Sensacional estreno

HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL

El noveno huésped

La trama más audaz, misteriosa y desconcertante que se ha llevado a la pantalla. Inquietudes, sobrasaltos, terror, misterio, Al pesar de ser una reproducción de dudoso se proyectará en viernes, a precios muy económicos.

El jueves: DIA GRAFICO DE ACTUALIDADES, con el siguiente escogido programa:

- 1.ª Los demonios del desierto.
- 2.ª Las alas del mundo (2 partes)
- 3.ª Fetiche, rey del circo.
- 4.ª Eclair Journal núm. 42
- 5.ª Revista femina 109.
- 6.ª Flota volante
- 7.ª Tenorio a la fuerza (Cómica, en dos partes)

La batalla

Próximamente, «Escánalos romanos». — «El negro que tenía el alma blanca». — «Cañón de cmas». — Cleopatra. — «El pequeño rey» y otras.

Lo mejor en sombreros

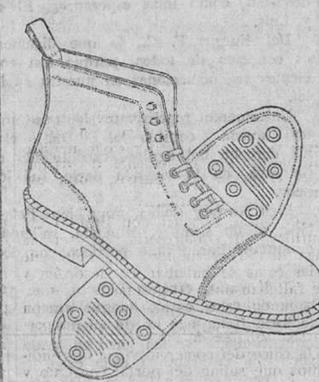
CASA SAIZ

Sombrerería, 4

CALZADOS "PEREZ"

San Pablo, 12

Los de mayor duración y más económicos para invierno



Brodequí piel hierro, forro de piel, piso de goma antideslizante, todo cosido, a 15'50 pesetas par. El mismo modelo, sin forro a 14'25 pesetas par

Muchos más modelos a precios limitadísimos

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián; Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Folleton del DIARIO DE BURGOS (180)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Últimos días de Felipe II)

tú eres el asesino del don Felipe de Ramales.

—Eso no, porque me ahorcarían.

—Yo no tengo interés en hacerte mal y por consiguiente no me ocupo de semejante hombre. Bajo su responsabilidad puede hacer lo que mejor le parezca, y entre tanto yo me ocuparé del señor Baltasar de Cardona, y de sus amigos y compañeros.

—Y yo os serviré mientras me convenga, y no me aburra demasiado.

El señor Faustino creyó conveniente poner término a tal conversación.

Era demasiado receloso, y no podía olvidar lo que su criado le había dicho.

Acababa Bartolo de cometer una gran torpeza, pues había puesto sobre aviso al astuto hidalgo que debía mirarlo con cierta desconfianza.

—¿Qué haremos esta noche?—preguntó Bartolo después de algunos minutos.

—Cenaremos y te dejaré en libertad, para que hagas lo que quieras.

—Si en nada de interés he de ocuparme, iré a buscar a mis amigos y más alegremente cenaré.

—Bien me parece.

El señor Faustino consumió una parte de la cena que se había preparado Bartolo.

Luego salió mientras decía para sí: —Ya sabe este desalmado que en Madrid se encuentra don Guillén, y es seguro que algún día, quizás muy pronto, lo verá. Impulsado por esos necios escrúpulos que lo trastornan, le hablará con franqueza, diciéndole que está a mi servicio, y don Guillén aprovechará la ocasión, y al fin sucederá que sea mi mayor enemigo el que ha de servirme y conoce mis planes. Me conviene adoptar precauciones, y por de pronto será muy reservado y observará.

Las suposiciones de Munilla eran muy acertadas.

Desde luego le hubiera dicho a Bartolo que había cambiado de plan y que renunciaba a vengarse, despidiéndolo y recomensándolo; pero esto ofrecía el peligro de que el bandido buscase a Cardona para ponerse a su disposición. Al llegar el hidalgo a Puerta Cerrada se detuvo.

Reflexionó.

Ocultóse en el hueco de una puerta. Su ocupación favorita era espiar. No pudo ver que enfrente había otro hombre oculto también, envuelto en negra capa e inmóvil.

Antes de que media hora transcurriese, salió Bartolo.

Llegó a Puerta Cerrada.

Sin apurarse tomó hacia la Cava de San Miguel.

Munilla salió de su escondite y lo siguió sin que sus pasos produjesen ruido y cuidando no separarse de la pared.

El otro que oculto estaba, y que era el corchete espía, dijo: —No puede imaginarse cosa igual: el amo sigue a su criado... ¡Oh!... No es fácil engañar al señor Faustino; pero donde las dan las toman, y ahora yo lo seguiré y veremos lo que esto significa.

Desde la Cava fue Bartolo por los alrededores de la iglesia de San Miguel.

Salió a las Platerías.

Detúvose y murmuró: —Esta es buena hora.

Atravesó la calle, y entró en la hostería.

—¡Por el infierno!—exclamó el señor Faustino.

Y el corchete decía para sí: —Su aposento tiene allí el señor Pablo de Espinosa... ¿Es posible que Bartolo engañe a Munilla? Y siendo así, ¿para qué sirve que yo me moleste en espiarlo?...

Este enredo tiene mucho que entender. Esperemos, que al fin todo se pondrá en claro.

El hidalgo fué de un lado para otro.

—Está en relaciones con mis enemigos!—exclamó con voz reconcentrada. Determinó esperar.

De buena gana hubiera entrado para sorprender al traidor; pero no lo hizo por temor de encontrarse con Andrés, cuya ligereza de manos era demasiado peligrosa.

En sitio conveniente para observar se colocó el señor Faustino.

El corchete se quedó tras una de las esquinas de la iglesia de San Miguel.

Eran muy pocas las personas que ya transitaban por allí.

Algunos rayos de luz se escapaban por la puerta de la hostería.

Poco después la cerró Maese Bonifacio, cumpliendo así las órdenes de la autoridad, pero dispuesto para abrir cuando sus parroquianos llamasen.

—¿Y nuestros amigos?—

En el aposento de Espinosa se en-

contraban éste, el señor Baltasar, don Guillén de Castro y Ferrán.

—Andrés estaba en una de las habitaciones del piso bajo.

Ya habían dado al hostelero las órdenes convenientes y estaba la cena preparada.

Apenas entró Bartolo, le dijo el huésped: —¿Buscáis al señor Andrés? —Sí.

—Pues venid, que os aguarda.

CAPITULO XLVII

El ingenio de Andrés y la fortuna de Munilla

No solamente la tranquilidad, sino también el contento, se revelaba en el rostro de Andrés.

Saludó a Bartolo con palabras sencillas y agradables, le mandó al hostelero que le llevase la cena, y cuando esta orden fué cumplida, dijo: —Si bien os parece, principiaremos por limpiar el tragadero con el vino. —Es buena idea.

Llenaron los vasos y bebieron.

Por de pronto la conversación no podía ser interesante, pues necesitaban se calentase el estómago y se animase un poco el espíritu.

—¿Cualquiera creería que estáis preocupado y triste—dijo Andrés.

—Y no se equivocaría quien tal creyese—respondió el asesino.

—Supongo que vais a pedirme explicaciones antes de tratar del asunto que tanto nos interesa.

—Y la petición me parece justa.

—Sí.

—No debéis ignorar lo que esta mañana hablé con don Guillén de Castro.

—Y después de aquella conversación no ha debido sorprenderos que yo os convida a cenar.

—Pero no entiendo cómo habéis conseguido encontrarne, pues yo no le he dicho a don Guillén en donde tengo mi habitación.

—Habéis sido reservado sobre este punto, creyendo que así os convenia; pero no contásteis con que yo os conociese y supiese que servís al señor Faustino Munilla.

—¡Oh!...

—Señor Bartolo, escuchadme con calma, porque el asunto es grave, y no os enfadéis si os digo que habéis principiado mal, y que continuando así, acabaréis peor. Reconozco que con don Guillén de Castro procedis de buena fe.

—Y si lo dudáis...

—La duda es imposible.

—Y me ofendería.

—Pero no basta el buen deseo, porque vos podéis equivocaros lo mismo que yo y que todo el mundo.

—Es verdad.

DEPORTES

El campeonato regional de fútbol

Los equipos burgaleses, en Miranda, empatan a dos tantos

Dos tantos por cada bando fué el resultado obtenido en el encuentro verificado anteayer en el campo de Miranda de Ebro, entre los equipos del C. D. Mirandés y el Burgos F. C. El empate es injusto, a todas luces, analizando las características a que respondió la lucha en todo instante, así como atendiendo a la diferencia que el marcador señalaba un cuarto de hora antes de concluir el partido. Un empate indica nivelación de fuerzas, y, forzoso es decirlo, los rojillos fueron mejores en el campo que los burgaleses de la capital que ante ellos se presentaron.

Pero la lógica—ya hemos hablado en otras ocasiones del ilogismo en el fútbol—no es cosa que ree muy mucho con esta rama del deporte, y así en todo momento fué el Burgos por delante en el tanteo, cosa que pudo mantener, para lograr los dos puntos, si una táctica equivocada no hubiera facilitado los medios para que los mirandeses se apuntaran el empate y aun pudieran adjudicarse el triunfo.

Hagamos, brevemente, un poco de historia del partido, reseñando sólo lo más destacable, que, en esta ocasión nos parece: los intérpretes de la lucha.

Fueron éstos, alineados por Briñas, falta de autoridad en varias ocasiones, aunque imparcial y acertado en casi todos los instantes, los siguientes: C. D. Mirandés: Agote, Cerezo, Fuentes; Manolo, Buti, Rata; Luis Celaya, Zúñiga, Isaac Blesa.

Burgos F. C.: Gadea, Sedano, Novo; Munguía, Príncipe, Gamarra; Puent, Pedrín, X, Pichi Laisca.

Minutos después de las tres y cuarto se inició el encuentro cuya primera parte nos agradó.

Se desarrolló en medio de un bonito juego de doble ataque, en el que el C. D. Mirandés mostré más decidido que el del equipo contrario, haciendo intervenir desde los primeros instantes—y vaya como muestra un magnífico salto, en plongeón, de Gadea que evitó un goal a los pocos minutos de comenzar—con todo detenimiento las líneas de retaguardia burgalesa, en la que destacaban, aparte de Novo y Gadea, Príncipe, eje verdader del equipo. El nerviosismo de los que se encuentran jugando, cedió pasados pocos minutos de partido, y se entrelazaron bonitos avances por ambas partes, resaltando la mayor actividad de los mirandeses que si no pudieron traspasar la línea de goal, vieron cómo en una melé intrincada frente a su meta, entraba el balón en ella, apuntándose sus contrarios la ventaja.

Verdaja que se mantuvo en el marcador hasta concluir la primera parte, a pesar de la casi nula labor del ala derecha de Burgos que flagueó en los cuarenta y cinco minutos del primer tiempo.

La segunda fase, se jugó con mayor violencia por parte de los mirandeses, dispuestos a apunarse el triunfo, ayudados por su público, corrección, aunque "chillón", sólo excepciones.

Y una mano de Sedano, dentro del área, vista por el árbitro, se castigó con penalty, que se convirtió en el goal del empate.

Vuelta a la carga, por parte de ambos equipos, para deshacerse poco después el empate, tras dominio alterno, inclinado a favor de los propietarios del terreno.

Los burgaleses avanzaron por su ala izquierda, y Agote, en incomprensible acción, dió un fuerte golpe con el pie en alto a Pichi, que cayó al suelo conmocionado.

El penalty consiguiente, tirado por Príncipe, fué el dos uno a favor de su equipo.

Este mantuvo la diferencia hasta un cuarto de hora antes de concluir, en cuyo momento la táctica equivocada a que antes aludíamos, y el no darse cuenta de que se trataba de un partido de campeonato, en el que los puntos son ante todo, una jugada desgraciada del delantero centro, hizo que el balón fuera a caer junto a los pies del director de la vanguardia contraria, quien marcó de forma que no se pudo evitar el definitivo empate que había de subsistir a pesar de los enconados ataques de los mirandeses.

Un punto a cada equipo, fué el resultado del encuentro.

Eso es lo que se ha sacado del mismo.

Poco y mucho ha sido en verdad.

El D. Mirandés jugó anteayer más, mucho más que el Burgos.

Su portero estuvo seguro, y de sus backs nos gustó Cerezo, no agradándonos Fuentes, excesivamente sucio en los últimos momentos y al propio tiempo, desentonando un poco con respecto al resto, del que es reserva.

Manolo, más seguro que Rata, acaso más en el primer tiempo que en el segundo, por haberse recuperado Gamarra, y siendo el complemento de Buti, el medio centro que estuvo bien a sésas, sin excederse.

De la línea de delantera, de los rojillos, Isaac y Zúñiga, fueron los mejores, cumpliendo bien el resto, entre el que se destacan, como unas esperanzas, Blesa y Luis.

Del Burgos F. C., lo que digamos es conocido de todos, porque son recientes sus actuaciones en nuestra capital.

Unicamente repetiremos lo que, antes queda consignado. Que el ala derecha del equipo, exceptuando a Gamarra, en la segunda parte, fué lo peor.

Bien Novo y Gadea, muy bien; Príncipe, el de siempre, Munguía, valiente, aunque le hacen falta partidos por delante.

Y al resto, excepto Laisca, que ya sabe de estas cosas, aunque cumplió, le hace falta que se dé cuenta de las circunstancias de los partidos y de la táctica a emplear en cada caso.

El error en esta táctica, hizo no ganar el del domingo. Que no se repita es lo que deseamos para bien del equipo y del deporte.

ALVARADO

Vencedor por 3-0 el C. D. Páencia de la U. D. Castilla, de la misma ciudad, en el encuentro celebrado anteayer, en la ciudad citada, queda así la

Tabla de clasificación

EQUIPO	J.	G.	E.	P.	P.	P.
D. Páencia	5	5	0	0	22	4
Burgos F. C.	5	3	1	1	0	9
C. D. Mirandés	5	1	1	3	13	3
U. D. Castilla	5	0	0	5	2	0

GORRAS Y BOINAS
CASA SAIZ
Sombrereria, 4

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

Función a beneficio del Ejército

El viernes, a las siete y media, de la tarde, se celebró en el «Principál Palace», una magnífica función a beneficio de la fuerza pública, que en el local, estaba representada por la guardia civil, carabineros y guardia municipal.

Jóvenes de distinguidas familias arandinas, pertenecientes al cuadro artístico local, se encargaron de la organización y ejecución de la velada, bajo la dirección del juez de instrucción, don Enrique Gil Ruiz-Zorrilla.

Comenzó la velada con la charla-prólogo, «Al volver empezar...», de la que es autor el joven Aurelio Seijas y que recitó la señorita Julieta Arnáiz. En dicho prólogo, se recuerdan los comienzos del cuadro artístico y a su director, don Manuel Martín (que en paz descansa), al que dedica un sentido recuerdo. Ha sido un elogio de la fuerza pública y confrontando los dos oros, en el que falleció el director y el actual, de tristes recuerdos para los familiares de los que derramaron su sangre en Asturias y aun para todos los españoles, antes de empezar la otra función, dice:

«Españoles, arandinos!!!, para ellos, el cuadro artístico, se pide un minuto de silencio!!».

Pasado este minuto de postremo homenaje, a los que fallecieron, se tributa una ovación a la fuerza pública.

A continuación, el Cuadro Artístico, puso en escena, la entretenida comedia en tres actos y en prosa, original de don Luis Manzano, titulado «Dona Tufitos», con el reparto que anteriormente hemos publicado.

Para todos hubo aplausos largos y efusivos que sanaban a agradecimiento por la caritativa intención que impulsaba a los simpáticos jóvenes.

Aplausos que hay que repetir proporcionalmente con su director y con el escenógrafo por la soberbia decoración que hizo.

Terminada la representación, se oyó un viva a la fuerza pública y otro a España, tributándose a sus representantes una calurosa y prolongada ovación por el público que ocupaba todas las localidades del teatro y que permaneció largo rato en pie, sin cesar de aplaudir.

J. S. J.

Aranda de Duero, 25, XI, 1934.

El DIARIO en Salas de los Infantes

Nuevo vigilante de caminos

Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad a donde ha sido destinado para fijar aquí su residencia, el vigilante de caminos don Julián Tello Góñez.

En los pocos días que lleva entre nosotros, se ha sabido granjear las simpatías de todas cuantas personas le han tratado, por sus buenas cualidades personales.

Al felicitarle en su nuevo destino, deseamos que la estancia por estas tierras le sea grata.

Fallecimiento sentido

La grave dolencia que padecía el joven de esta ciudad Dámaso Herrera del Pino, de la que dimos cuenta hace poco tiempo, ha tenido el resultado fatal que se esperaba.

A su entierro asistieron cuantas personas pudieran hacerlo por sus ocupaciones, constituyendo una gran manifestación de duelo, al que sinceramente nos asociamos.

Nuevos concejales

Como consecuencia de la destitución de cuatro concejales de significación izquierdista, han sido nombrados concejales del Ayuntamiento de esta ciudad don Moisés Pérez, comerciante; don José Ruiz de Rivas, pro urador de los tribunales; don Luis Vivar, industrial, y don Benito Bengoechea, de profesión labrador, todos ellos agrarios. Les dió posesión del cargo el delegado del gobernador civil de la provincia don Edmundo Santamaría. Les deseamos muchos aciertos en sus nuevos cargos.

La fiesta de Santa Cecilia

Con la animación típica de esta fiesta, del Barrio de Costana, han transcurrido los tres días que duran los festejos populares, que según tradicional costumbre organizan sus vecinos, notándose mayor alegría, si cabe, que en años anteriores, debido sin duda a buen tiempo que hemos tenido y seguimos disfrutando.

En la misa que se celebró en la iglesia del Barrio, predicó con su elocuencia habitual, el padre Justo Pérez de Urbel, del Monasterio de Santo Domingo de Silos, recibiendo muchas y merecidas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Honrosa visita para nosotros

Según estaba previamente anunciada, el día 12 nos vimos honrados con la visita hecha a esta localidad por los técnicos de la Dirección general de Ganadería, que integran el equipo móvil número 2, industrias lácteas.

En la sala del Ayuntamiento tuvo lugar la primera actuación del equipo citado, haciendo uso de la palabra el inspector provincial veterinario, don Alfredo Delgado, quien tras de mostrar la gratitud que a las autoridades locales y veterinario municipal, señor Bengoechea, debe por la eficaz colaboración que han prestado para que estos actos se vean revestidos del mayor éxito, expone la falta de dirección técnica en que han permanecido los campesinos, que ha traído como consecuencia el que éstos hagan del campo un aprovechamiento en gran número de casos indebido, dedicando al cultivo cerealista terrenos que no pueden tener otro aprovechamiento que el de pastos o montes.

Con esta táctica se ha privado a la ganadería de su esencial base de subsistencia, lo que ha motivado la disminución de nuestro efectivo pecuario a la par que su degeneración.

La Dirección de Ganadería dispone

de equipos móviles que recorriendo los más apartados rincones de nuestra España, llevan al ganadero orientaciones e inquietudes para transformar ventajosamente su economía.

El señor Barroso, veterinario especializado en industrias derivadas de la leche, halla con docta palabra del Cooperativismo danés.

Expone el funcionamiento de los diferentes tipos de cooperativas, y exhórtala a la unión de las ganaderas, como medio de defender con la mayor eficacia sus particulares intereses.

Habla de la obtención higiénica de la leche y pasa a exponer las diferentes transformaciones que el líquido lácteo experimenta hasta convertirse en queso.

La exposición técnica es completada con la práctica—con singular maestría realizada por el señor Barroso—de las distintas operaciones para obtener grupos de tipo semiduro, obteniendo uno de ellos, que los asistentes al acto, apreciaron como de presentación y calidad magníficas.

A continuación otro de los técnicos del precitado equipo, don León Hergueta, también veterinario, trata con gran competencia de diversas industrias complementarias de la ganadería, como avicultura, canicultura y apicultura que explotadas de una manera racional y científica proporcionan a la familia campesina saneados ingresos con que mejorar su economía y hacer frente a las exigencias de la vida; y a continuación estudió distintos problemas que actualmente tiene pendientes el ganadero de Castilla para luego exponer sus soluciones.

Por último el señor Delgado expuso la satisfacción que sentía al ver el interés despertado por este equipo móvil en el auditorio y pronunció palabras de gratitud para todos.

Todos los técnicos que en Salas tomaron parte fueron al final de sus actuaciones grandemente aplaudidos por los asistentes a los actos celebrados.

Grandes ferias

El Ayuntamiento de esta ciudad, teniendo en cuenta las numerosas transacciones que se realizan en las ferias que celebra, señaladas como de las más concurridas, y las indicaciones hechas por los feriantes, ha acordado continuar con la feria de ganados y maderas que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 del próximo Diciembre en las extensas eras de San Isidro los ganados, y las maderas en los terrenos situados en el Río Ciruelos a derecha e izquierda de la carretera de Burgos a Soria, haciendo las siguientes advertencias:

Los feriantes encontrarán cómodo alojamiento así como para sus ganados, los cuales no satisfarán arbitrio de ninguna clase.

Abriga este Ayuntamiento la seguridad de que han de ser muchos los compradores así como los que han de concurrir de todos los pueblos del partido con toda clase de ganados a cuyo efecto ha dispuesto celebrar algunos festejos que se anunciarán oportunamente.

Las reclamaciones que tengan necesidad de hacer los feriantes serán atendidas inmediatamente por la autoridad local.

Las ferias serán amenizadas por la Banda municipal a cargo de su reputado director don Cirilo Contreras.

EDUARDO VICARIO

Salas de los Infantes Noviembre 1934.

Vea
nuestros esoporates de lana para labores.

Presentamos
enormes surtidos a precios asombrosos

Madeja desde 0'45

Almacenes MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor

Santander, 3
TELEFONO 5-1-9

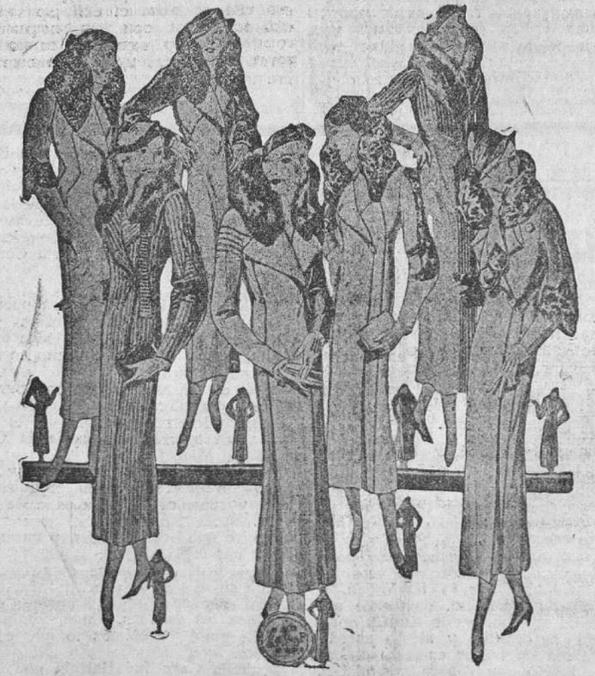
Sucursal:
CASA de las MEDIAS
Almirante Bonifaz núm. 11

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz solo se curan con irrigaciones de **SAL LAS ROJAS** Fuensanta

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

caso en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.

PAÑERIAS - BASTERIAS - CALZADOS SEGARRA



Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección en rada a 20, 25, 30, 35, 4, 50, 60, 70 y 80 pesetas

Abrigos para niñas - Grandes surtidos

VIDA RURAL

Mamolar

Ensalada rusa

Después de transcurrir cierto tiempo sin enviar informaciones, algunos activos corresponsales (todos los corresponsales son activos), acostumbrados a encabezar sus crónicas con disculpas y pretextos y como este escribidor hace más de mes y medio que no envía cuartillas al querido DIARIO DE BURGOS, confiesa ingenuamente haber sido sólo por desidia, y por si acaso pudieran oírse algún interés en su lectura, ha repasado las notas del bllor para mandar al interesante DIARIO DE BURGOS algunas noticias trasnochadas, destinadas a poner en conocimiento de todo pio o impío lector aquellos episodios, incidentes, lances y perances de que fué teatro en tal espacio de tiempo el pueblo de Mamolar.

Baste decir que entran como tornillos a golpes de martillo en el dominio público, todos aquellos amables episodios, todas aquellas inocentes fechorías, tales como la de una vaca que acornó en la región axilar derecha a la niña de once años, Nieves Bartolomé, quedando colgada cual prenda en percha; que un enorme perro blanco, mordió en una pierna al mozo Nicolás Palacios, cuando regresaba de Aralazo de Miel montado en bicicleta; que el culto maestro don Leoncio Hernández tomó posesión de la escuela nacional de esta villa; que una vecina dió a luz en pleno monte; que la esposa de Joaquín Izquierdo ha traído al mundo un niño, y la de Justo Bartolomé una niña; que la simpática Marcela Bueno casó con Francisco Bueno; que muy en breve matrimoniará la hermosa Cefalina Izquierdo con Joaquín Peña, y algunos otros que andan con telégrafos eléctricos y llevando pajillas al nido.

Otras veces la gaceta, prescindiendo de licencias poéticas y no contenta con el modesto papel de cronista de hechos más o menos consumados entona el canto por otro estilo y con ciertas infusas de concejal tribuno del pueblo, denuncia a las autoridades los abusos lastimosos que observa en la administración de la villa, exhalando sus sentidas quejas porque a su chico no le premió el alcalde con la exorbitante cantidad de diez céntimos que acostumbraba al que cazaba un topo, fundándose en que no hay presupuesto para tal fin, como si no valiera el presupuesto anterior, al no tener confeccionado otro nuevo; que un auto no llevaba anoche encendidos los faros; que el caballo de fulano se encabritó ayer tarde en la dehesa; que los mozos interceptan el paso en las calles cuando pallequean con las mozas; que ladran molestando, los perros por las noches; que los chicos de la escuela jugaban al toro en la Plaza Mayor...

Y tomando ocasión de todos estos abusos la celosa gaceta se pronuncia enérgicamente contra los perros y los topos; contra las caballerías y los autos o contra los mozos y los chicos; contra todo el mundo, en fin, y por consecuencia exhórtala y reclama de la autoridad prohiba juegos; que suprima autos; que ahogue topos; que mate perros; que deje cesantes a los caballos; que haga marchar a Asturias a los mozos, y a la Inclusa a los chicos. Con lo cual quedaría regularmente amena la Plaza y las calles y dotadas del silencio y compostura de un claustro conventual.

Pero entonces, señores, ¿cómo habilita de haber emborronado éstas cuartillas?

LUIS GARATE

Mamolar 22 -XI-34.

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para CAFES

Vicente P. Canales
Bonifaz, 4. BURGOS

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8
(antigua Casa de Correos)

Casa fundada en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes:

Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100

Imposiciones a tres meses. 3 por 100

Idem a seis meses. 3'60 por 100

Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS

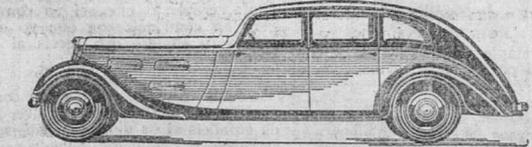
Libretas con interés de 1'50 por 100

Compra y venta de valores. Giros. Pago de cupones. Compra y venta de monedas de oro. Cambio de billetes extranjeros. Depósito de valores. En general toda clase de operaciones de Banca.

Peugeot

el éxito mayor del Salón de París presenta sus modelos

201 9 HP. - 7.700 pesetas	301 11 HP. - 9.000 pesetas
401 12 HP. - 11.500 pesetas	601 16 HP. - 13.900 pesetas



Véalos en la agencia oficial:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498